



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246140609761
Fecha: 26-04-2024

20246140609761

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a)

ALBA LUCIA RODRIGUEZ GONZALEZ
AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO DE
PERSONERÍA LOCAL DE SUBA
alrodriguez@personeriabogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	2022614490102862E
Comportamiento:	Artículo 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	24/mayo/ 2024 a las 9:00 a.m.
Remite:	Inspección 11A
Dirección:	LA INSPECCIÓN OCULAR SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR HECHOS CARRERA 68 A No. 112-88

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos **notificacionessuba@gobiernobogota.gov.co**

Cordialmente,

GINA YICEL CUENCA RODRIGUEZ

Inspectora 11 A de Policía de la Localidad Suba (E)

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Gina Yicel Cuenca Rodríguez

